

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Barranquilla Julio ____ del 2023

Señores:
CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

Asunto: OFICIO PRESENTACION CONVOCATORIA CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DE BARRANQUILLA PERIODO 2024-2028.

En el marco del **CONCURSO PUBLICO Y ABIERTO DE MERITOS PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE PERSONERO DE BARRANQUILLA PERIODO 2024-2028**. El (la) señor(a) _____ identificado(a) con cedula de ciudadanía número _____ de _____, Hace entrega formal, presencial en las instalaciones de la Presidencia del Concejo Distrital de Barranquilla, a las _____ horas, los documentos que formalizan su inscripción a la convocatoria en mención.

En el presente formato soporte, se certifica que hace entrega física de los siguientes documentos:

Documentación	Recibe		# folios	OBSERVACIONES
	SI	NO		
Oficio de presentación convocatoria				
Formato de Inscripción en la Convocatoria pública				
Formato con la autorización para notificación por correo electrónico y consulta de datos.				
Formato donde el participante hace manifestación sobre inhabilidades, incompatibilidades, conflicto de intereses y causales de inelegibilidad.				
Formato Único de Hoja de Vida persona natural de la Función Pública				
Fotocopia del documento de identidad legible – cédula de ciudadanía. En el evento que la cédula esté en trámite, se debe adjuntar copia del comprobante (contraseña), expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, en la que aparezca la foto e impresión dactilar del aspirante y la firma del funcionario correspondiente.				
Título profesional de Abogado o acta de grado				
Título de postgrado o acta de grado				
Tarjeta profesional de abogado o certificación expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en la cual conste que dicho documento se encuentra en trámite				
Copia del certificado de antecedentes disciplinarios de abogado expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, no mayor a un (1) mes de expedición				

REPÚBLICA DE COLOMBIA.



CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

Relación de Títulos y experiencia que pretenda acreditar el aspirante enunciados en la hoja de vida				
Copia de la Libreta Militar para los hombres menores de 50 años, si este documento se encuentra en trámite deberá anexar la respectiva certificación que lo acredite expedida por el organismo competente				
Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición				
Certificado de medidas correctivas, expedido por la Policía Nacional, no mayor a un (1) mes de expedición.				
Certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, no mayor a un (1) mes de expedición.				
Certificado de antecedentes fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, no mayor a un (1) mes de expedición				
Aceptación firmada				

Los documentos entregados están debidamente foliados y enumerados en la carta de presentación.

Con la presente firma manifiesto de manera expresa que he leído, reconozco y **ACEPTO** todas y cada una de las condiciones y términos de la convocatoria y demás requisitos del concurso público y abierto de méritos para la provisión del cargo de Personero del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla para el periodo 2024- 2028

Cordialmente

C.C.

Aspirante

Concurso Publico y Abierto de Méritos para la provisión del cargo de Personero Distrital de Barranquilla – Atlántico periodo 2024 - 2028